

Código: F-PL-I-025 Versión:01	CUADRO MANDO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015						 Contraloría General de Medellín Control fiscal moderno y eficiente para Medellín y su gente		
COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO	INDUCTOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	
1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.	Garantizar una gestión eficaz de los riesgos institucionales incluidos los de corrupción a través de su identificación, análisis, valoración, evaluación, seguimiento permanente de los mismos y la implementación oportuna de actividades concretas tendientes a reducirlos, evitarlos y prevenir que afecten el logro de los objetivos de los procesos institucionales.	Proyecto 1. Gestión y manejo eficaz de los riesgos institucionales incluyendo los de corrupción.	Ind.1. - Mantener para el Sistema Integral de Gestión de la CGM, la política de administración de riesgos. Ind.2. - Aplicar la metodología para la identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales incluyendo los de corrupción de la CGM.	Meta 1.1. - Mantener actualizado el mapa de riesgos institucional incluyendo los de corrupción de la CGM para la vigencia 2015.	25/02/2015	20/12/2015	Oficina Asesora de Planeación	Todas las dependencias de la CGM	
				Meta 1.2.Llevar a cabo la verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Deberán publicar en la página Web de la Entidad, las acciones adelantadas, en las siguientes fechas, 31 de enero, abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.	30/01/2015	30/11/2015	Oficina Asesora de Control Interno	Todas las dependencias de la CGM	
2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Facilitar la relación de la comunidad y partes interesadas (personas naturales y jurídicas) con la Contraloría General de Medellín, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, se desarrollen de conformidad con la Constitución Nacional y los principios rectores de la política de racionalización de trámites.	Proyecto 2. Racionalización de trámites.	Ind.1.Mantener para el Sistema Integral de Gestión de la CGM la política de racionalización de trámites.	Meta 2.1. Fortalecer los mecanismos Web Services.	02/01/2015	30/10/2015	Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico	Todas las dependencias de la CGM.	
				Meta 2.2. Activar los diferentes medios y mecanismos de que dispone la entidad para atención al ciudadano.	02/01/2015	30/10/2015	Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	
				Meta 2.3. Atender oportunamente las solicitudes de los ciudadanos.	02/01/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	Todas las dependencias de la CGM.	
				Meta 2.4. Publicitar los medios y mecanismos de participación ciudadana en cada año del período 2012-2015.	02/01/2015	31/12/2015	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico	
3.RENDICIÓN DE CUENTAS 3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS SOCIAL	Fortalecer la transparencia de la gestión institucional y afianzar la relación de la Contraloría General de Medellín con la comunidad y las partes interesadas, mediante la rendición de cuentas, como un proceso continuo y bidireccional, reconocido como una expresión de control social, que establece el deber de informar, para la entidad y el derecho de ser informada, para la comunidad, respecto de los resultados de la gestión institucional, además, reconocer y exaltar la labor de quienes desde el Estado y desde la Comunidad, se distinguen por sus diferentes tareas en la sociedad, de manera especial por contribuir con sus acciones decididas a la lucha contra la corrupción y a la búsqueda de la transparencia en la función pública y en el manejo de los recursos públicos.	Proyecto 3. Rendición de cuentas social.	Ind 1. Programar mecanismos de participación ciudadana para informar a la comunidad	Meta 3.1. Realizar conversatorios con estudiantes de los colegios privados y universidades.	02/01/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana		
				Meta 3.2. Divulgar a través del periódico institucional los informes y resultados de la gestión fiscalizadora.	02/01/2015	31/12/2015	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Subcontraloría	
				Meta 3.3. Emitir boletines de prensa que informen de manera permanente a la ciudadanía sobre temas de interés en materia de control fiscal.	02/01/2015	31/12/2015	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones		
				Meta 3.4. Realizar encuentros comunales "por el control fiscal".	01/05/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana		
				Ind. 2. Disponer de medios para comunicar a la ciudadanía	Meta 3.5. Optimizar las carteleras pedagógicas, la pauta pedagógica, el sitio web y las redes.	02/01/2015	31/12/2015	Oficina asesora de Prensa y comunicaciones	Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico
				Ind. 3. Resaltar entidades y personas por sus aportes a la transparencia.	Meta 3.6. Otorgar la distinción "Excelencia en la Gestión Transparente de los Recursos Públicos", según solicitud del Contralor general de Medellín.	01/02/2015	31/12/2015	Despacho del Contralor	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL	Su propósito es suministrar información confiable, veraz y oportuna de la gestión institucional y sus resultados, a las entidades de control y partes interesadas.	Proyecto 4. Rendición de cuentas institucional.	Ind. 1. Mantener actualizado el calendario de obligaciones legales y administrativas –COLA- y consultarlo permanentemente para la rendición. Ind. 2. Incorporar las obligaciones legales y administrativas en el plan de acción de cada dependencia de la Contraloría para garantizar su monitoreo y cumplimiento oportuno de la rendición de forma y fondo. Ind. 3. Utilizar los mecanismos y medios idóneos definidos por las entidades de	Meta 3.7 Solicitar la actualización del calendario de obligaciones legales y administrativas –COLA- y consultarlo permanentemente para la rendición	02/01/2015	31/12/2015	Todas las dependencias.	Oficina Asesora Jurídica	
				Meta 3.8. Rendir la cuenta a la Auditoría General de la República.	02/01/2015	31/12/2015	Todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación.	
				Meta 3.9. Rendir la cuenta a la Contraloría General de Antioquia.	02/02/2015	02/02/2015	Todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación.	
				Meta 3.10. Rendir la cuenta para la Contraloría General de la República.	02/01/2015	31/12/2015	Todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación.	
				Meta 3.11. Rendir informe de las finanzas del Municipio de Medellín.	15/05/2015	30/07/2015	Oficina Asesora de Prensa y comunicaciones	Subcontraloría CAAF	

Código: F-PL-I-025
Versión:01

CUADRO MANDO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015



COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO	INDUCTOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
			control y partes interesadas para la rendición de la cuenta.	Meta 3.12. Rendir informe de los recursos naturales y del medio Ambiente del Municipio de Medellín.	Fecha asignada por el concejo		CAAF Oficina Asesora de Prensa y comunicaciones	Contraloría Auxiliar Ambiental.
				Meta 3.13. Presentar el informe de gestión de la entidad al Concejo de Medellín y a la ciudadanía.	Fecha asignada por el concejo		Oficina Asesora de Prensa y comunicaciones	Oficia Asesora de Planeación

Código: F-PL-I-025
Versión:01

CUADRO MANDO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015



COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO	INDUCTOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de la calidad, accesibilidad y atención de los trámites y servicios prestados por la Contraloría General de Medellín a la comunidad, a través de los diferentes mecanismos y medios de participación ciudadana de que dispone la entidad.	Proyecto 5. Desarrollo institucional para el servicio al ciudadano.	Ind. 1. Fortalecer y publicitar los canales y medios de atención a la comunidad. Ind. 2. Programar mecanismos de participación ciudadana para informar a la comunidad. Ind. 3. Disponer de medios para comunicar a la ciudadanía. Ind.4. Atender oportunamente, con calidad las solicitudes de la comunidad y las partes interesadas. Ind. 5. Garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios de la entidad. Ind. 6. Involucrar al ciudadano en el modelo de servicio.	Meta 4.1. Difundir el portafolio de servicios y trámites al ciudadano.	02/02/2015	31/12/2015	Oficina asesora de Prensa y comunicaciones	
				Meta 4.2. Medir la satisfacción del ciudadano con relación a los trámites, programas y servicios que presta la entidad.	02/01/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	
				Meta 4.3. Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna.	02/01/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	
				Meta 4.4. Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre: (Página web, cartelera física, impresos, cartelera virtual).	01/01/2015	31/12/2015	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	
				Meta 4.5.				
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de la calidad, accesibilidad y atención de los trámites y servicios prestados por la Contraloría General de Medellín a la comunidad, a través de los diferentes mecanismos y medios de participación ciudadana de que dispone la entidad.	Proyecto 6. Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos.	Ind. 7. Fomentar una cultura de servicio al ciudadano en los funcionarios de la CGM. Ind. 8. Cualificar los equipos de trabajo dispuestos para el servicio al ciudadano	Meta 4.6. Desarrollar las competencias y habilidades a los servidores públicos en materia de servicio al ciudadano, mediante programas de capacitación y sensibilización.	04/06/2015	29/06/2015	Contraloría Auxiliar Talento Humano.	
				Meta 4.7. Establecer canales de atención en línea que permitan la participación ciudadana.	04/06/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana., Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	
		Proyecto 7. Fortalecimiento de los canales de atención.	Ind. 1. Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Ind. 2. Fomentar el uso intensivo de canales no presenciales de atención. Ind. 3. Provisión de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos administrativos. Ind. 4. Facilitar la recepción y envío de documentos, propuestas o solicitudes y sus respectivas respuestas por medio de correo certificado y por correo electrónico. Ind. 5. Interoperabilidad, cadenas de trámites y ventanillas únicas virtuales Ind. 6. Consolidar la articulación interinstitucional.	Meta 4.8. Implementar protocolos de atención al ciudadano.	04/06/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana.	
				Meta 4.9. Integrar canales de atención e información para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio.	04/06/2015	31/12/2015	Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico, Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana, oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	

Código: F-PL-I-025 Versión:01	CUADRO MANDO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015						 Contraloría General de Medellín Control fiscal moderno y eficiente para Medellín y su gente	
COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO	INDUCTOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE

Luego de hacer la verificación del Plan Anticorrupción del mes de enero de 2015, se observa lo siguiente:

1. Con base en la información recibida por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se presenta la consolidación del Plan Anticorrupción para el 2015, se relaciona los componentes, proyectos y en las metas trazadas y los responsables de cada una de ellas.
2. Se dió cumplimiento a la actividad mediante la publicación en página web.
3. Se cancela la meta 4.5, del proyecto 5 del componente 4. Para la vigencia 2015, definida así "4.5. Establecer procedimientos, diseñar espacios físicos estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.". Debido al cumplimiento de los memorandos radicados 2014400014412 y 201400014993 del 11 y 19 de diciembre de 2014 respectivamente, de la Secretaría General.

LUZ EMILSEN YEPES RAMIREZ
Tecnico Operativo Oficina Control Interno
Elaboró

JHON JAIME ZAPATA OSPINA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Revisó



OBSERVACIONES

[illegible]

an
nte,

OBSERVACIONES

an
nte,

OBSERVACIONES

an
nte,

OBSERVACIONES

año 2015, se analiza que

: y disponer de facilidades
plimiento del 100% según